

ULTIMOS NOMBRAMIENTOS DE VIRREYES PARA LA NUEVA GRANADA

Escribe: SERGIO ELIAS ORTIZ

El último mandatario efectivo en el virreinato de la Nueva Granada fue, como se sabe, don Juan de Sámano que, por consecuencia del aniquilamiento de la Tercera División Española en la famosa batalla de Boyacá, tuvo que salir a la estampía de Santafé de Bogotá en la madrugada del 9 de agosto de 1819. Aunque en comunicaciones oficiales anunció que marchaba hacia el Sur, tomó la vía contraria por el Magdalena como la más expedita para escapar y asegurar su persona, y tras un viaje colmado de inquietudes, arribó a Cartagena de Indias, con los funcionarios de la *audiencia* que pudieron seguirlo, y allí estableció el gobierno en medio de contradicciones y mal entendimiento con las autoridades subalternas, debido a su carácter autoritario, apasionadamente irascible, y a su empeño por aparecer más realista que el rey.

Abrumado bajo el peso de los acontecimientos, cada vez más graves, que giraban sobre su responsabilidad de gobernante supremo del virreinato, prefirió vivir aislado, ya en Cartagena, o en Turbaco, a donde se retiró por motivos de salud, con la sola compañía de su secretario Caparrós y más tarde con la del teniente del batallón del Tambo, don Domingo Ortiz, a quien hizo "secretario y oficial mayor al mismo tiempo, y ocupó en los asuntos domésticos" de su servicio. Estas fueron las únicas personas de su privanza y en quienes tenía absoluta confianza. Desde allí se dedicó a hacer planes fantásticos, por correspondencia, para la reconquista de Santafé, en la que decía buscaba emprender y dictar órdenes tremendas de represalia, como la de ordenar el fusilamiento de todos los prisioneros ingleses capturados en la reconquista de Río Hacha.

No fue afortunadamente de mucha duración la estancia de Sámano en Cartagena, pues en junio de 1820 le tocó encarar el problema del juramento de la constitución española de 1812, que le propusieron el gobernador de Cartagena, la *audiencia* y las demás autoridades civiles y militares de la provincia, en virtud de que el mismo rey la había jurado y había ordenado que lo hiciesen todos sus funcionarios de América so pena de perder el empleo los que se resistiesen a hacerlo (1). Sámano se mostró evasivo en cumplir la disposición real alegando que desconocía la voluntad del soberano por no habérsela comunicado oficialmente, no obstante haber recibido despachos de la Habana de que allí se había cumplido tal acto. Presionado por las entidades cartageneras para presentarse al juramento y viéndose acorralado por toda la opinión de la provincia, delegó

el mando de la plaza en el gobernador don Gabriel Torres so pretexto de que por hallarse enfermo tenía que retirarse a Sabanalarga a reponerse. El 10 de ese mes se juró solemnemente la constitución y el 20 se le comunicó que quedaba desconocida su autoridad de virrey. Sámano contestó que estaba listo a retirarse de Cartagena y si fuese por mar sería lo más pronto (2).

Embarcado en agosto para Cuba, desde allí, a pocos meses, hizo rumbo a Panamá a reasumir el gobierno por consejo del capitán general. Los panameños que ya estaban al tanto de lo ocurrido en Cartagena lo recibieron a regañadientes, aunque no le discutieron el derecho que tuviera a ejercer el mando, pero bien pronto se atrajo la mala voluntad de las gentes, especialmente de la clase alta, leal a España hasta entonces, pero que ya se preocupaba por la independencia del istmo, con actos de despotismo propios de su carácter como el encarcelamiento de los directores de *La Miscelánea*.

La corte, que entretanto había tenido información de los desaciertos de Sámano, lo destituyó del cargo de virrey el 9 de septiembre de 1820 y lo destinó por el momento al cuartel de la plaza de Cuba, resolución que, por dificultades de la época, no alcanzó a llegar a conocimiento del interesado, el cual, retirado a Chagres en busca de mejor clima para sus dolencias, cada día más acentuadas, murió allí el 1º de agosto de 1821.

Para reemplazarlo fue nombrado el mariscal de campo, gobernador y comandante que había sido del istmo, don Alejandro Hore, según el siguiente despacho dirigido a Sámano:

“Señor Virrey de Santafé, don Juan Sámano.

Excelentísimo Señor.

Al Mariscal de Campo D. Alexandro de Hore, digo con esta fecha lo siguiente:

“El Rey, muy penetrado del celo y particulares servicios de V. E., se ha dignado elejirle para Virrey del Nuevo Reyno de Granada en reemplazo del Mariscal de Campo D. Juan Sámano; y siendo sumamente urgente el que V. E. se presente sin dilación a ejercer su nuevo cargo; se pondrá V. E. inmediatamente en marcha por la vía más fácil para la Plaza de Cartagena en la cual encontrará los títulos correspondientes, sin que la falta de esta circunstancia sea un obstáculo para empezar a ejercer su autoridad, adoptando todas las medidas que le sugiera su celo con arreglo al sistema Constitucional para frustrar las tentativas y progresos de los disidentes combinando sus operaciones del mejor modo posible con el General Conde de Cartagena y con el Presidente de Quito, a cuyas autoridades se les incierta con esta fecha para el mismo objeto”.

Lo que le traslado a V. E. de Real Orden para luego que se presente el citado General D. Alexandro de Hore le entregue V. E. el mando de esas Provincias trasladándose V. E. con destino de Cuartel a la Plaza de la Habana que le ha destinado S. M.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 9 de septiembre de 1820.

Juan Sabat” (3).

El caso es que este nombramiento fue *post mortem*, pues había fallecido Hore el 8 de julio de 1820 en Panamá, "de una fiebre maligna que lo devoró en pocos días". El título de virrey le fue comunicado desde Cartagena a la viuda, doña Serafina Enderiz, "para su inteligencia y satisfacción" y la de sus siete hijos huérfanos, para los cuales y para ella, a su solicitud, se concedió un auxilio oficial de tres mil pesos para trasladarse a España, no obstante que Hore, su difunto esposo, había hecho pingües negocios con el contrabando que toleraba en su provecho.

Don Alejandro Hore, nacido en San Sebastián en 1778, gozaba de mucho prestigio ante el rey por su excelente hoja de servicios, abrumada a última hora con la reconquista, el 30 de abril de 1819, de la plaza de Portobelo caída en días anteriores en poder del general Gregor MacGregor, y mal defendida por éste, que escapó a nado de ser cogido prisionero, pero que dejó al arbitrio del vencedor a casi toda la tropa inglesa que había desembarcado allí sin ninguna resistencia. A Hore le valió esta hazaña no solamente la condecoración de la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, que agregó a las de Talavera, San Hermenegildo y San Fernando, que ya había ganado, sino el nombramiento póstumo, sin saberlo la Corte, de virrey de la Nueva Granada en toda su plenitud, sin ninguna restricción, al revés de lo que sucedió en el siguiente nombramiento que se hizo en la persona del mariscal de campo Juan de la Cruz Murgeón, una vez que se supo lo del fallecimiento del mariscal Hore. A Murgeón se le nombró virrey con condiciones, según la nota en que se le comunicó el nombramiento:

"Señor Mariscal de Campo don Juan de la Cruz Murgeón.

Excmo. Señor:

En atención al estado de riesgo en que según las últimas noticias se encuentra el Nuevo Reyno de Granada, y a la muerte ocurrida en Panamá del Mariscal de Campo don Alejandro de Hore electo para aquel mando, el Rey lo ha nombrado Capitán General de esas Provincias en los mismos términos que obtuvo este encargo Don Francisco Montalvo en el año de 1812, y que luego que ocupe la capital y se haya pacificado la mayor parte del Distrito de su mando deberá ser considerado Virrey.

Por la Secretaría se le darán cuatro mil pesos fuertes para verificar su viaje bien sea en buque nacional o extranjero y por la vía más pronta y expedita dando aviso del Puerto de su embarco y del día que lo verifique.

Lo que comunico a V. E. para su inteligencia y gobierno. Dios guarde a V. E. muchos años.

San Lorenzo 31 de octubre de 1820.

Juan Sabat" (4).

Razones más que poderosas debieron hacer fuerza en el ánimo del rey para acordar este nombramiento disminuído y condicionado a futuras circunstancias políticas y no serían seguramente las de la falta de méritos de Murgeón, que los tenía iguales a los de Hore, para otorgárselo en plenitud, ni la de tentar a hacer lo imposible para la reconquista de Santafé, sino, principalmente, las descorazonadoras noticias que a lo largo

del año 1820 llegaban a Madrid sobre la pérdida casi total del inmenso territorio del virreinato de la Nueva Granada. En efecto, en poder de las armas españolas apenas quedaban en la precaria situación de ciudades sitiadas, y próximas a capturar, Santa Marta y Cartagena y por el sur la ciudad de Pasto unida entonces a la presidencia de Quito para su defensa. La gobernación de Panamá era la única región de toda la comprensión política del virreinato que se había mantenido relativamente fiel a España. Se sabía, por otra parte, en los altos círculos gubernamentales de Madrid que la capitania de Venezuela corría el riesgo de perderse y que la de Guatemala estaba próxima a proclamar su independencia. Tal era la situación que se contemplaba, al hacer el último nombramiento de mandatario para el virreinato de la Nueva Granada.

Como militar disciplinado, Murgeón aceptó el cargo en la forma en que se le daba y la responsabilidad que le aparejaba en esa hora de vencimiento. Llegado a Panamá, se mostró comprensivo y hasta tolerante con las sociedades patrióticas que maduraban anhelos de independencia. Dictó algunas medidas para la defensa del istmo y marchó a Quito, a la sazón amenazado desde Popayán y Guayaquil, a ponerse al frente de la soñada reconquista que ya era imposible, no sin dar una muestra de confianza a los istmeños al dejar en su reemplazo, en la comandancia, a un hijo de Panamá, el coronel don José Fábrega, en cuyas manos había de proclamarse la independencia de esta gobernación del dominio de la madre patria. En Quito, en medio de los afanes de organización de tropas para dos frentes, le sobrevino la muerte a ese hidalgo militar, último mandatario *in partibus* del virreinato de la Nueva Granada.

NOTAS

- (1) Sámano era absolutista cerrado y por nada del mundo hubiera jurado la constitución de Cádiz del año 12, a sabiendas de que el mismo Fernando VII, por real orden de 9 de marzo de 1820, había dispuesto que el que de sus subordinados se resistiese a jurarla se hacía "indigno de la consideración de español, quedaba destituido de todos los honores, empleos, & y debía ser separado de la monarquía".
- (2) El gobernador de Cartagena, don Gabriel Torres, formó con las actas y correspondencia cruzada con Sámano respecto de la jura de la constitución política española, un folleto de 36 páginas en 4º, que fue publicado en la imprenta del gobierno constitucional, en 1820, bajo el título de *Resumen Documentado que manifiesta el origen y sucesos ocurridos en la Plaza de Cartagena de Indias desde el 7 de junio al 5 de julio últimos, con motivo del juramento de la CONSTITUCION de la Monarquía Española*. Un ejemplar de este curioso e interesante folleto se halla en el Archivo General de Indias.
- (3) Arch. Gral. de Indias. Cuba. Leg. 755.
- (4) Id. *ibid.*